ARSENAL DE CÁDIZ

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

## NÚMERO 2023/AR43U/00001372 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asunto Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en estreva del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/AR43U/00001372 -E (OBRAS), promovido por UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO, cuyo objeto es el "Obras de mejora energética en el INHIDRO de la Marina de Cádiz", con un presupuesto máximo de licitación de un millón ciento treinta y nueve mil cuarenta y dos Euros con veintiseis céntimos 1.139.042,26€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 14/08/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

 Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2023	14 50 42KD1 690	361.528,26	EUR	361.528,26
2024	14 50 42KD1 690	777.514,00	EUR	777.514,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2023	IVA NORMAL/21,00	62.744,57
2024	IVA NORMAL/21,00	134.940,45

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 04/10/2023.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada del Arsenal de Cádiz, en fecha 04-OCT-23

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

## RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 1.139.042,26€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/AR43U/00001372 -E.

En La Carraca a de octubre de 2023

Correo Electrónico

